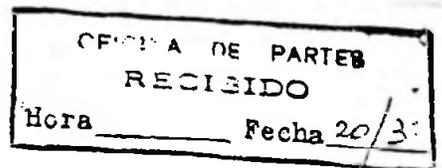




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. Nº 92 067

VISTOS:

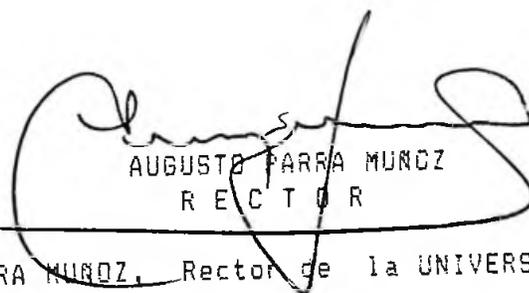
Lo solicitado por el Sr. JOSE DANIEL LATORRE CORTES, Instructor de la Facultad de Ingeniería; el informe favorable del Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; el contenido del convenio de fecha 3 de marzo de 1992, por medio del cual se pactó con dicha persona el término del Contrato de Trabajo por mutuo acuerdo de las partes; lo establecido en la Ley 19.010 Artículo 19, Nº 1; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1º Acéptase poner término al Contrato de Trabajo de don JOSE DANIEL LATORRE CORTES, Instructor D.H.-12 horas semanales de la Facultad de Ingeniería, por mutuo acuerdo de las partes y a contar del 10 de marzo de 1992, de conformidad a lo establecido en el Artículo 19, Nº 1 de la Ley 19.010 y a lo convenido con dicha persona, según documento de fecha 3 de marzo de 1992.
- 2º Páguese al Sr. Latorre Cortés dieciséis (16) meses de beneficio especial, según lo convenido y contemplado en el documento antes mencionado y considerando su última remuneración bruta mensual percibida.
- 3º Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, congélase por el tiempo que sea necesario, el puesto de Instructor D.H.-12 horas semanales, ítem 805033 (2155/0-01) de la Facultad de Ingeniería.
- 4º La Dirección de Finanzas adoptará las medidas que sean necesarias para hacer efectivo lo dispuesto en este Decreto y la Dirección de Personal comunicará lo aprobado en él a la Inspección del Trabajo de Concepción.

Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 12 de 1992.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

GAJ/CBM/etv.-

76-383